

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.

El BUEN TONO, Zacatin, 12.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

de la señorita

Doña Clotilde Rodríguez

Aguilera

que falleció el 28 de Julio de 1892.

—

Todas las misas que se celebren el 28 del actual de siete a nueve, en la iglesia parroquial del Sagrario, serán aplicadas como sufragio por el alma de la finada.

Sus padres y hermanos rúgan a sus numerosos amigos que visiten dicha iglesia y la encomienden a Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los fieles que por espacio de media hora velen ante S. D. M. y otros 80 a los que visiten la iglesia durante la exposición del Santísimo Sacramento.

Anales granadinos contemporáneos.

El pronunciamiento de 1836.

La señal que los geuzaros daban de toda rebelión contra los Sultanes otomanos era el estrepitoso vuelo de sus mirritas, desde cuyo momento sembraban el terror y el estrago por las calles de Stambul. Los milicianos nacionales de Granada en el agitado período transcurrido desde la muerte de Fernando VII hasta la mayor edad de su hija solían dar el aviso de las asonadas y tumultos, echando a rodar el tambor de la guardia por la escalera de los Miradores, acrópolis y santuario a la vez de toda la Milicia; y ya sabría al oír tal estruendo el comerciante de la plaza de Berrambilla ó de las calles próximas que había de cerrar su tienda, y el pacífico transeunte que debía apresurar el paso y buscar su domicilio, puesto que no tardaba en sonar por todas partes y en todos los tambores de los batallones ciudadanos, alarmante y siniestro, el toque de llamada ó generala.

Y así fué como comenzó el pronunciamiento de 31 de julio de 1836. Estando los patriotas con las noticias que llegaron de Málaga, donde había sido proclamada la Constitución de 1812, aunque á costa de las vidas de sus dos gobernadores civil y militar, conde de Donadío y D. José Saint Just, se lanzaron á imitar á sus vecinos, que se precisamente lo mismo que han hecho siempre, ya para alzarse contra el gobierno del Conde de Toreno en 1855, ó contra la Reina gobernadora en 1840, bien para dar ruidoso fin á la Regencia de E. partero en 1843 ó para desarmar á los miserables carabineiros treinta años más tarde. La Milicia, entonces Guardia Nacional, se aprestó á acometer á la fuerza del ejército, preparó su artillería en la Carrera de Genil é intimó al capitán general D. Miguel López Baños, uno de los héroes de las Cabezas de San Juan, que se marchase de Granada y dejase el puesto á su improvisado sucesor, D. Antonio María Bizo, elevado desde oficial de Milicia de Cuba á capitán general con la misma rapidez con que López Baños había saltado en 1820 desde el empleo de comandante de artillería al más sabroso y apetecido de Mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

En efecto, este prudentísimo jefe, después de muchos parlamentos, entrevistas y negociaciones, en que cada vez mostraba más á las claras su poco deseo de pelear, tomó el partido de retirarse y emprendió la marcha hacia Jaén con las fuerzas de la guarnición, seguido desde la Plaza Nueva, en que tenía en aquellos tiempos su residencia la autoridad militar, por los bulliciosos y alborotados nacionales. Y entonces fué cuando acaeció aquel estupendo hecho de armas (llamémoslo así) someramente contado por las crónicas y conservado y celebrado como se sabe por la tradición popular; porque apretado y hostigado López Baños más de lo justo, ya por orden suya, ya por un arranque del jefe del regimiento de África que cubría la retaguardia, se desplegaron rápidamente en la explanada del Triunfo las compañías de cazadores de aquel cuerpo, y sorprendiendo como era natural, á los nacionales esta inesperada evolución, hubieron de retroceder con más prisa de la que prescriben las leyes de la guerra. No fué lo más extraño del caso que quedasen por el suelo buen número de morriones y fusiles, sino que abandonada la pieza de artillería que la Milicia llevaba y era conducida por las mulas del Arzobispo Alvarez de Paz, al que se le habían secuestrado para esta expedición mili-

tar, tomaron los pacíficos cuadrúpedos el camino que solían recorrer, llegaron á la Placeta de las Pasiegas y se detuvieron delante de la cochera del palacio del Prelado con aquel bélico trofeo y no poca sorpresa de su dueño, que no pudo jamás soñar que habría de recibir alguna vez un esañon como regalo que se le entraba por las puertas.

Pasó al fin, como sucede con todas las cosas de este mundo, aquel amargo trance; repusieronse del susto los perseguidores de López Baños, amaneció un nuevo día, y tras los repiques, músicas y salvas para celebrar la marcha del capitán general y consiguió este triunfo de los pronunciantes, vino el constituirse en Junta los más conspicuos de estos, Pareja, Roda, Moreno, Montilla, Granja, Crooke etc., etc, y el proclamarse solemnemente la constitución de 1812. La Junta, que tomó el nombre de Directiva de Gobierno, no tuvo ni escasa en tomar acuerdos verdaderamente revolucionarios, ni tímida ó escrupulosa en la ejecución de los mismos. A los pocos días de instalarse (5 de agosto) recibió una moción suscrita por jefes y oficiales de la Guardia Nacional, á la que dió completo asentimiento; moción que bien merece consignarse como feliz y gallarda muestra de aquella literatura progresista, que por fortuna viene sufriendo entre nosotros largo y mercedo eclipse.

«Los ciudadanos que suscriben, decía, convencidos de que la marcha contemplativa y cobarde hasta ahora observada en los enemigos de la libertad ha acrecentado su audacia, á la par que ha aumentado los recursos pecuniarios y de prestigio de la facción liberticida, resuñando palpablemente que las armas que nos ofenden están en medio de nosotros y á nuestra vista aun antes del combate; convencidos de que nada es más útil en las presentes circunstancias que hacer la guerra á nuestros enemigos con nuestras mismas armas y aterradoras con determinaciones fuertes y justas, pues que no pasan de represalias, creen de su deber pedir á V. E. se sirva acordar los decretos siguientes:

1.º Que se destituya de los empleos civiles, eclesiásticos y militares á todas las personas desafectas;

2.º Que se confiscen los bienes del infame Campana y demás de igual opinión que son tan conocidos por sus hechos en esta ciudad.

3.º Que se exija un préstamo ó contribución forzosa á todos los desafectos de la provincia con arreglo á las circunstancias de cada cual, exceptuándose de esta medida el Arzobispo y Curas párrocos de la diócesis, ya por una prudente política, ya por haberse prestado siempre á lo que se ha exigido de ellos en beneficio de la patria.

4.º Que las personas desafectas que se ausenten por evitar este préstamo se les confiscen los bienes, entendiéndose esta medida con los que ya se han marchado.

5.º Que se declaren pertenecientes al Erario Nacional los fondos que correspondan á las piezas eclesiásticas que queden vacantes; los de capellanías también vacantes; los de cofradías y memorias, al mismo tiempo que las existencias en dinero de los pósitos y la mitad de sus dotaciones en granos.

6.º y último. Que se abra un donativo voluntario para ocurrir á las urgencias del momento.»

Lo del infame Campana exige alguna explicación. El Mariscal del campo D. José Ignacio Alvarez Campana había sido capitán general de este distrito durante el gobierno absoluto y había perseguido con dura mano á los liberales. Aunque á la muerte de Fernando VII procuró pasar despedido habitando en una casa inmediata á esta capital, no se libró en el pronunciamiento de 1835 de que se decretase su prisión y de que encomendado al realizarla al médico y capitán de la Guardia Nacional D. José Zamora, fuese acometido por las turbas y librado de un desastroso y sangriento fin por la enérgica defensa de aquel, que al conducirlo á la Alhambra en carruaje le cubrió con su cuerpo y recibió los golpes asestados por los furiosos enemigos del infortunado general.

No se consumó en la persona del mismo un repugnante crimen, y aunque sus bienes hubieron de ser objeto en el siguiente año del secuestro pedido por los patriotas, también lograron escapar, aunque con sesuitales descalabros. La junta decretó en 6 de agosto un préstamo forzoso de 1.293.000 reales y otro en 21 del mismo mes de 734.000, tocando al general Campana la poca envidiable fortuna de pagar en el primero la única cuota de doscientos mil reales que se repartió; y como no era cosa de dejar á la iniciativa de los gravados el trabajo de hacer efectivas las cantidades con que se les beneficiaba, se apeló al singular cuanto expedito procedimiento de nombrar á los mismos peticionarios de la moción que antes se copió para llevar á efecto la cobranza. Del estado que tenemos á la vista aparecen entre otras partidas las siguientes: D. Mariano de Zayas, 100.000 reales. Comisionado, D. Francisco de Paul Tauste, subteniente de la Guardia Nacional. D. Diego Martínez de la Rosa, 80.000, Comisionado. D. José Sigüés, sargento primero

de la Guardia Nacional. I mo. Obispo de Guadix, 200.000. Comisionado, el comandante de la Guardia Nacional D. José María Bringas, y así los demás.

En honor de aquellos ciudadanos, convertidos por el ardor de su fiebre patriótica en comisionados de apremio, debemos dejar consignado que, aparte de la violencia que los contribuyentes se harían al recibirlos y de la presión que no podrían menos de ejercer para desempeñar su enojoso cargo, no estremaron los procedimientos con grandes vejaciones personales, como lo demuestra el hecho de que al publicar la Junta el resultado de la cobranza de ambos préstamos forzosos, aparecían ingresados 540.000 rs. de los 2.027.000 á que los mismos ascendían, habiéndose tomado por último el acuerdo de autorizar al Intendente para hacerlos efectivos, sin duda por los procedimientos usuales, descargando en aquella misión á los oficiales de la Milicia ciudadana.

Mas aunque se pretendía llevar la guerra nada menos que á la residencia del Gobierno, aunque con tal fin vinieron los mitaguños á unirse á los patriotas granadinos en las columnas nacionales que á ocupar á Despeñaperros marcharon, como decía las proclamas de la Junta; aunque se movilizó el primer batallón que mandaba D. Miguel Roda y se gastaron sesenta miles de duros en uniformes y equipo, y los futuros senadores, gobernadores, ministros plenipotenciarios y magistrados del partido moderado y de la unión liberal cargaron sobre sus hombros la mochila, calzaron la tosca alpargata y anduvieron no pocas leguas tostados por el sol de agosto en los campos de Granada y Jaén, el descalace no se debió á sus débiles esfuerzos, sino que vino de improviso de las alamedas de la Granja, donde los sargentos de la Guardia Real arrastraron á la Reina Gobernadora la destitución del ministerio Izuriz y el juramento de la Constitución de 1812.

Y né aquí que repicaron de nuevo las campanas y se repitieron las lvas, las paradas y fiestas para celebrar tan estupendo éxito; que la Junta á poco se disolvió, pero no desaparecieron sus miembros en la oscuridad como nuevos ciudadanos, sino que la mayor parte se proveyó de excelentes destinos; que los préstamos forzosos quedaron cobrados á medias y no pocos contribuyentes pudieron celebrar la buena suerte con que habían capado la borrasca; que tampoco se hicieron efectivas las derramas de diez mil y cinco mil duros decretadas sobre los comercios de Granada y de Motril y que el puerto de Calahorra, habilitado provisionalmente por la Junta directiva, volvió á estar á la parancha pescadoras. Lo que no hemos podido averiguar es si el presidente de aquélla tomó su antigua condición de oficial retirado de milicias ó si pudo seguir siendo general con que le beneficiaron sus compañeros de pronunciamiento.

GABRIEL DE BURGOS.

Miscelánea.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

En el expediente instruido sobre requerimiento de inhibición al Juzgado de Guadix, en la causa que sigue por exacciones ilegales en virtud de querrela del arrendatario de consumos de Dólar, informar al Sr. Gobernador que precede el requerimiento de inhibición.

Conceder ingreso en el Hospicio á Francisco Perez Galvez, Agustin Ruiz Muñoz, Ana Enriquez Puche y José Maldonado Cortés, de Granada; José de Puga Montosa, de Albuñol, y Juan Dominguez A. bol, de Montegicár.

Aprobar los balances de mayo de Cadiz, Gualchos, Charches, Acequias, Bérchules, Purchil, Jorairatar, Villanueva Mesía y Chauchina, y los de enero á mayo y cuentas del tercer trimestre de Lobras.

Informar al Sr. Gobernador que precede la revocación de la sentencia dictada por el alcalde de Huétor Tájar contra D. Juan Alvarez Nuñez, en juicio administrativo instruido á virtud de denuncia presentada por D. Francisco Guarindo Cazorla, arrendatario de arbitrio de pesas y medidas de dicho pueblo.

Informar á la misma autoridad que no procede autorizar al ayuntamiento de Busquistar para establecer arbitrios extraordinarios sobre especies no comprendidas en la tarifa de consumos del Estado; y respecto del ayuntamiento de Pinos Puente, que no debe accederse á la misma solicitud interin no se subsanen los defectos de que adolece el expediente.

Conceder lactancia á Eloisa Medina Mingo-rance, de Pinos del Rey, y Francisco García Aguiar, de Granada.

Informar al Sr. Delegado de Hacienda que procede acceder á lo interesado por el Ayuntamiento de Sorvian pidiendo baja en el cupo de consumos del año 1893 94, teniendo en cuenta que por la Dirección general de Contribuciones se le rebajó dicho cupo en el año 1892, á consecuencia de la pérdida de los viñedos por la fioxera.

Aprobar la cuenta del alquiler de la parte de casa que ocupan las oficinas de Obras públicas provinciales, respecto del segundo semestre de 1893 94, que importa 450 pesetas, y otra de 250 por el material técnico de las mismas oficinas respectivo al mismo semestre.

Nombrar á Encarnación Muñoz San-jago enfermera del Hospital de San Juan de Dios, en sustitución de Josefa Rodríguez Serrano.

Peon caminero, con 638 pesetas, á Antonio García García, por suspensión de José Roldan Rodríguez.

Ordenar al Arquitecto provincial forme presupuesto del importe de las obras que sean necesarias en la sala de Santa Magdalena, del Hospital de San Juan de Dios.

Que pase á ponencia de D. Francisco Blanco Constan el expediente instruido á virtud de escrito presentado por el procurador don Antonio Casado Torreblanca, en nombre de D. Francisco Arredondo Casado, vecino de Benamaurel, interesando del Gobernador requiera de inhibición á la Audiencia territorial de Granada en interdicto presentado por don Fernando Deñias J. menez.

Declarar exceptuados temporalmente del servicio de las armas á Manuel L. jorge Gomez, Francisco Medina Carrasco y José Rivas Bravo, de Granada; Manuel Contreras Soler, de Montegicár; José Abad Lopez, Francisco García Castro, Antonio Reyes Carvajal, Juan Sanchez, Juan Madrid Ortiz y Francisco Ruiz Galvez, de Granada.

Soldados sorteables á Miguel Mesa Soria, José Morote Lopez, Antonio Rosales Yañez y Antonio Perez Gonzalez, de Granada.

Ordenar al ayuntamiento de Muñtas que proceda á revisar la exención otorgada al mozo José Puga Valverde.

Excluir del alistamiento á Enrique Vazquez Ferrer, Fernando Valero Barragan, Antonio Cid Estrada, Antonio del Rey Sanchez, Emilio Romera Tauste y Antonio Banes Zayas, de Granada.

Declarar libre definitivamente del servicio de las armas á José Lopez Roldan, de Granada.

Soldado con destino al servicio que le corresponde, á Antonio Castro Soler, de Granada.

Por último, conceder á los peritos talladores que han actuado en las operaciones de quintas del reemplazo del año actual y revisiones de los anteriores, D. Francisco Martinez Morales, D. Juan Valero Cobo, D. Antonio Banca Beltran, D. Rafael Corhayo, don José Romero y D. José Martin Peralta, la gratificación de 100 pesetas á cada uno de ellos.

Don Jaime en Granada.

Leemos en *El Imparcial*:

Un detalle no conocido hasta ahora del viaje del hijo de D. Carlos, es que habiéndose hecho probar en las bodegas de Jerez vino de muchas clases, le atacó una fuerte irritación que se desarrolló en Cadiz, de donde salió para Málaga, y no encontrando alivio tuvieron que marchar precipitadamente él y D. Tirso á Granada.

En esta población empezó de tal suerte, que una noche llegó á decir al Sr. Ozabal que se encontraba grave, viéndose éste precisado á buscar un médico á toda prisa á altas horas de la noche, con cuyos cuidados y los de una familia carlista de aquella capital, consiguió aliviarse, pero sin lograr restablecerse hasta llegar á Cataluña.

Tan fuerte debió ser la acometida, que todavía se observa la palidez en su semblante.

Higiene del verano. ¿Cuáles son las reglas higiénicas que debemos observar durante el verano?

Ante todo es preciso mantener una transpiración ligera pero constante. Paseos por la mañana y por la noche, elegir, en cuanto sea posible, las horas extremas para las diligencias y negocios. Los que tengan por costumbre dormir la siesta pueden dedicar dos horas en el pes del día.

Deben tomarse con frecuencia baños tibios ó frios. Tomados frios por las noches en forma de duchas, ó simplemente de abluciones, son una garantía contra las picazonas y contra el insomnio.

Los vestidos de verano deben ser ligeros y mejor de lana que de algodón. La cabeza debe protegerse contra las insolaciones.

La alimentación debe ser poco abundante pero algo estimulante. El café y el té, frío ó caliente, son en el verano las bebidas higiénicas por excelencia. Los refrescos que por lo general se venden en aguaduchos, horchaterías, cervicerías, cafés, etc., suelen ser perjudiciales, sobre todo si se toman con algun exceso.

El régimen vegetal está indicado en este tiempo por la naturaleza, que nos da con profusión sus legumbres y sus frutas.

Las bebidas ácidas son también buenas. La ventilación de las habitaciones debe efectuarse siempre de manera que circule el

aire sin producir enfriamiento por la brusca evaporación de la transpiración cutánea.

Traslado. El oficial segundo del gobierno civil, D. Miguel Saenz Santa María, que hace un mes tomó posesión de su cargo, ha sido trasladado a Salamanca con el cargo de Oficial primero y sueldo de 2500 pesetas.

Repaso en el Hospicio. En vista de las vacaciones escolares que previene la ley, ha empezado en la escuela del Hospicio el repaso especial, en sustitución de las lecciones ordinarias, habiéndose quedado encargado de dicho repaso el auxiliar D. José Sánchez.

Bodas. En breve contraerá matrimonio en Almuñécar, con la distinguida señorita doña Victorina Barco, el joven D. Manuel Gil de Tejada, hijo del comerciante del mismo apellido, tan apreciado en esta plaza.

Congreso de higiene. Del 1.º al 9 de setiembre próximo se celebrará en Buda Pest un Congreso Internacional de Higiene, bajo la protección del emperador de Austria-Hungría.

Se discutirán las siguientes Memorias: Historia de la Demografía, de Levasseur, de París.

La defensa contra el cólera, su difusión, etcétera, de Ernest Hart, de Londres.

El criminal, de César Lombroso, de Turin. La Lucha contra la muerte, de Erismaut, de Moscou.

La tuberculosis en las grandes poblaciones de Leyden, de Berlin.

Breton. Ha llegado a San Sebastian el distinguido maestro D. Tomás Breton.

Los presupuestos. Dice *La Correspondencia de España*:

«Los ministerios aseguran que dentro del primer mes de la reunión de Cortes, presentará su presupuesto el ministro de Hacienda, nivelando los gastos con los ingresos, y comprendiendo las soluciones que requiere la cuestión financiera. Facilitará estos empeños el aumento de la recaudación del anterior y del presente ejercicio, que permite ya calcular más altos los ingresos.»

El cultivo del tabaco.

La comisión nombrada por el Congreso de señores diputados para dar dictamen sobre la proposición del cultivo del tabaco en España e islas adyacentes, ha acordado abrir una información escrita durante tres meses, que se cerrará el día 15 de octubre próximo.

Las comunicaciones deben ser dirigidas al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión en la secretaría del Congreso.

La comisión invita a todas las asociaciones públicas y privadas y a todos los particulares a que ilustren con su opinión la materia que ha de ser objeto de sus deliberaciones.

Las sociedades económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Compañía arrendataria de tabacos, Cámaras agrícolas, Diputaciones, Ayuntamientos, Asociaciones de labradores, Ingenieros agrónomos, cultivadores, todos, en fin, cuantos en la España europea y en la España ultramarina puedan facilitar datos o expresar consejos, merecerán la gratitud de la comisión, la cual desea que en lo posible se dividan estos trabajos en dos partes:

1.ª Cuanto se relaciona con el cultivo y con la producción, lo mismo técnica que económicamente considerada; región, clima, clase de planta, labor y costo.

2.ª Cuanto se relaciona con la administración y con el estanco de la renta; comparación entre las calidades del tabaco que hoy adquiere la renta, su precio y la calidad, y el precio del tabaco español por división de regiones, vigilancia, consumo interior, sistema de relaciones y reglamentos de este nuevo servicio.

La verbena de San Pantaleón.

La clásica Plaza Nueva fué teatro anoche de una fiesta animadísima y pintoresca. El centro de la plaza, la plazoleta de Santa Ana y el atrio y la torre de la iglesia lucían vistosa iluminación de farolillos a la veneciana. La fuente presentaba un aspecto original, adornada de bombillos de colores, y los ajimeces de la torre moruna festoneados de luz multicolor, daban una nota fantástica en el conjunto, haciendo destacar del fondo negro la silueta gentil de la torre.

En la placeta de Santa Ana se habían colocado varios juegos de pirotecnia que resultaron muy vistosos, viéndose en el último la efigie de San Pantaleón, y la banda del regimiento de Córdoba amenizó a velada, tocando piezas escogidas de su repertorio.

La concurrencia fué numerosísima, en términos que se hacía casi imposible dar un paso por la plaza y los arrecifes laterales; y en aquel sitio de ardor tan fresco se hacía difícil la respiración y se sentía un calor sofocante.

La verbena resultó en conjunto muy bien, animada por los acordes de la música y embellecida por un número extraordinario de caras bonitas, pues todas las mozelas del barrio y muchas de otras de la capital se habían dado cita en la velada.

Resultó muy bien la iluminación, formando los bombos una red brillante de buen efecto para la vista y no tan bueno para la ropa, pues los chorreones de los cabos de vela inutilizaron más de un traje.

Hoy a las nueve se celebrará la fiesta religiosa que dedica a su patrono la congregación médico farmacéutica y que seguramente resultará solemne y brillante.

Las conferencias pedagógicas.

Ayer terminaron en esta capital las conferencias pedagógicas que, en cumplimiento de la ley de instrucción pública se han verificado en la Escuela Normal de Maestras, y a las que ha asistido numerosa concurrencia de profesores y de alumnos de la carrera del Magisterio.

Las conferencias han sido tres, habiendo estado a cargo de los ilustrados profesores D. Antonio Sánchez B. Ibi, D. Agustín Rodríguez Lecea y D. Cándido Barbero, respectivamente.

La primera, que fué el día 21 del actual, versó sobre el tema «Hasta qué punto y cómo puede darse la educación de los sentidos en la escuela», habiendo sido desarrollado con profundo conocimiento del asunto y con facilidad y elocuencia que arrancaron muchos aplausos a los concurrentes.

Tuvo lugar la segunda el día 23, siendo el tema «Principios que al maestro deben servir de guía para la elección de un sistema de enseñanza», habiendo sido explicado también de una manera elocuentísima por el digno Regente de la Escuela práctica agregada a la Normal de maestros, que igualmente obtuvo numerosos aplausos.

Por último, la última conferencia, ó sea la de ayer, que versó sobre los «Sentimientos religiosos y morales y medios de desenvolverlos y perfeccionarlos» dió motivo al Sr. Barbero para patentizar su ilustración y su competencia.

Materiales. Se ha firmado una real disposición autorizando la compra por gestión directa de los materiales necesarios para tres años con destino a las obras que están a cargo de la comandancia de Ingenieros de Granada.

Catedrático. Se encuentra en los baños de Carratraca el catedrático de esta Universidad D. Francisco Leal de Ibarra.

Más sobre D. Jaime.

Un empleado de la Administración del coche de Jaén, D. Manuel Guindos, nos facilita las siguientes noticias relativas al paso por Granada y visita a la capital vecina del hijo de D. Carlos de Borbon:

«Leyendo el periódico *El Centro de Valencia*, ví en las planas 2.ª y 3.ª el retrato del príncipe D. Jaime, causándome dicho retrato la impresión de ver a una persona con quien hemos conversado y que despues no resulta nada menos que el Príncipe heredero, más ó menos legítimos.

El mayoral que le condujo a Jaén en estos coches, *Paco el Sevillano*, vió el retrato, é igual que a mí sucedió a él: conocía el viajero del día 2 de este mes, que acompañado de un señor muy llano, quizá D. Tirso de Olazábal, gran amigo de la familia Real proscripta, viajaron en el cupé, tomando para ellos dos todos los asientos.

Fueron estos encargados a últimos de junio por el Sr. Herrasti, y se fué a recoger el equipaje, 8 ó 9 bultos, a la fonda Hotel de Roma.

No entraron en esta Administración, y sólo a una casualidad debí el ir junto a ellos en la delantera con el mayoral hasta la calle de San Juan de Dios, donde nos despedimos, despues que me obsequió el D. Jaime con un cigarrillo de papel.

Me dijeron que iban en carruaje, teniendo asientos de ferrocarril pagados, por el placer de viajar en coches diligencias. También me dijeron que Granada les había gustado en extremo, no desmereciendo en nada el concepto famoso que de ella tenía.

El Príncipe parece hombre de 20 a 25 años, de buena estatura, fornido, bien formado, de frente despejada y mirada simpática y bastante bonaz. A mí me pareció un viajante aragonés ó navarro.

El D. Tirso me pareció de unos 50 años, bastante más alto, muy simpático, y hablaba con entusiasmo de Granada y sus incomparables panoramas.

El mayoral Paco les dió su manta de abrigo a media noche, y como tiene por costumbre con todos los viajeros, les atendió y convidó a un *trago* en la venta de la Ramona: ellos aceptaron una copa de aguardiente.

Se recuerdan todos estos detalles por no ser costumbre que para dos viajeros se tomen los cuatro asientos del cupé.

Repartimientos. Se hallan terminados los repartimientos de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria en los Ogljares, Chimeas, Guajar Fundon, la Zubia, Juviles y Jayena.

Los de fincas urbanas en Bubion, Bayacas, Bé chules, Mirera, Cardeta y Trugillos.

La responsabilidad de los concejales.

En Orgiva se han embargado varias fincas a diferentes ex-concejales de dicha villa, para reintegrar a las arcas municipales de la cantidad de 2000 pesetas que habían malversado del fondo de calamidades.

Anales granadinos. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el curioso trabajo que con este título, y debido a la pluma del distinguido abogado D. Gabriel de Burgos publicamos en primera plana.

Penados. Han sido destinados al penal de Granada:

Francisco Carrasco Ocaña, sentenciado por la Audiencia de Málaga a once años de prisión, por homicidio.

Juan Manuel Domingo de Ramos y Francisco Bote Salas, sentenciados por la de Badajoz a ocho años, por robo.

José Rodríguez García, sentenciado por la de Granada a dos años y cuatro meses, por robo.

Al de Alcalá de Henares, Miguel Arenas Utrabo, sentenciado por la misma Audiencia de Granada a dos años y cuatro meses, por robo.

Rufo en Iznalloz. Al vecino de Iznalloz Antonio Bueno Camarero le fué robado noches pasadas un mulo, que estaba pastando en el taza llamada de la Cabaña.

Agente ejecutivo. Ha sido nombrado nombrado agente ejecutivo del impuesto de cédulas personales de la zona de Santafé D. Rafael Díaz Moreno, para el apremio por las correspondientes al año económico de 1893-94.

Sobre la lotería. Según dice persona que debe saberlo bien, desde que se estableció el impuesto del 1 por 100 sobre los premios obtenidos en la lotería, ha descendido tan rápidamente la venta de billetes en provincias, que en la actualidad la mayoría de las administraciones sólo vende la mitad de los que despachaban en aquella época.

Gravemente perjudicados los administradores de lotería en provincias con el rápido y considerable descenso que en tres años ha sufrido la venta de billetes, creen que para devolver al juego el crédito que antes tenía, es preciso suprimir ese impuesto del 1 por 100 sobre los premios, y que el Estado, en vez de reservarse el treinta por ciento sobre el total de la cantidad jugada, se contente con quedarse, como hace tres años, con el veintiseis por ciento.

La verdad es que esto de guardarse el Gobierno casi la tercera parte de lo que se juega, debía ser suficiente para acabar de una vez con la afición al juego.

Barco despachado. Ha sido despachado de Málaga para A. muñechar el laúd *San Ramon*.

Romero Robledo. Mañana es esperado en Antequera el Sr. Romero Robledo.

La calle de San Juan de Dios. Presentando el plano de las calles para las cos aceras de la calle de San Juan de Dios, a los efectos de pavimentación y construcciones, el señor Alcalde hace saber queda de manifiesto en la Secretaría municipal, Negociado de Ornato, por término de veinte días, que expirará el 20 del próximo agosto, para que examinados por cuantos en ello tengan interés, puedan deducir, dentro de este plazo improrrogable, las reclamaciones que a su derecho convengan.

Noticias de Calahonda. Nos escriben de Calahonda que va adquiriendo mucha animación aquel balneario, pues no pasa día sin que lleguen algunas familias, de las cuales ya hay allí diez, ocho en casas particulares y dos en la fonda del Mar, que son D. Fermín Sánchez Leal y la señora é hija del Director de los baños de Lanjaron, Sr. Martín Perujo. Se esperan el Sr. Duarte hijo con su señora, el señor Galvez Fernandez, D. Gregorio J. Prat, don Francisco de P. Montero y D. José Palacios Antelo.

—Se ha hecho con bastante solemnidad en la iglesia de Calahonda la Novena de Nuestra Sra. del Carmen, que ha resultado mejor que otros años.

—Una noticia desagradable nos comunican de dicho anejo, y es la pérdida de la rica uva moscatel, que ha quedado destruida en absoluta por la filoxera.

—Muchos braceros se disponen a emigrar a Buenos Aires, en vista de su falta de recursos y de trabajo.

Las oposiciones del Senado. Las oposiciones para cubrir diez plazas de escribientes del Senado que fueron anunciadas para el día 29 de este mes, se han suspendido hasta nueva convocatoria.

Armas inútiles. Ha sido aprobada por la comandancia general del 2.º cuerpo de ejército la declaración de inutilidad de 22 lanzas, 12 machetes modelo 1843, 19 tercerolas modelo 1871, varias piezas sueltas y cajones de empaque, valorado todo en 4 278-88 pesetas, según propuesta formulada por el parque de artillería de Granada.

Traslado. Ha sido trasladado a la Intervención de Hacienda de Granada, el oficial de segunda clase D. Antonio Prieto que servía en Málaga.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de *El Sol*.

Americanas de alpaca, dril y preciosas franelas de buen corte y esmerada concecion desde 16 reales una. Ved estas americanas y todo el surtido de tejidos y novedades que constantemente recibe el gran depósito EL SOL, Zacatin 5 Géneros para vestir bien y barato caballeros, señoras, niñas y niños, siempre en EL SOL, Zacatin 5.

La China
ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

Juan Jimenez Molina.

Las importantes compras que esta casa efectúa diariamente en toda clase de novedades para señoras y caballeros y los precios que consigue tan excepcionales por verificarlas todas al contado, nos permite el poder asegurar que es la casa que más barato vende. Como fin de temporada todo se realiza con rebaja de un 50 por 100 y a más importantes saldos que se venderán en las mismas condiciones.

Especialidad en artículos de la China y perfumería. Para muestras y encargos dirigirse a Juan Jimenez Molina.

San Sebastian, 2 y Boabdil, 1.

Cartera de un Oidor
Señalamientos para el día 27 de Julio.

Sala de vacaciones
Juzgado de Motril.—Contra Eñadio Torres Escamute, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Roldán.—Procurador, Sr. Pascual.—Secretario de Sala, Sr. J. menez Herrera.
Juzgado de Baza.—Contra Pedro Agustín Pozo Rache, sobre disparo.—Abogado, Sr. Uceda.—Procurador, Sr. Ortega.—Secretario de Sala Sr. Jimenez de la Serna.

Teatros.

Tolstói silbado
El célebre autor de *La guerra y la paz* y de *Ana Karenina*, ha escrito un libreto de ópera popular, puesto en música por la señora Sirova.

La trama de la obra tiende a demostrar los funestos efectos causados por el aguardiente en las clases pobres de Rusia.

La primera representación de esta ópera, que se titula *Destilador*, se ha dado en un teatro de tercer órden, de Moscou.

El fracaso ha sido completo, habiendo sido acogida la moral de la obra con espantosos silbidos y horribles gritos.

Servando Cerbon.
Nuestro estimado colega *El Noticiero Universal* de Barcelona publica el retrato del aplaudido actor granadino D. Servando Cerbon y un artículo biográfico, del que reproducimos los párrafos siguientes:

«Es un actor de la buena escuela. Nació en Granada y resultó revoltosillo apenas tuvo dos adarres y medio de voluntad propia. Semanarisa le hicieron sus padres, y cogió la beca en cuanto pudo colgarse, y se rindió por entero a la influencia capital de su vocación por el teatro. Entró en el Conservatorio de Madrid, estudió tanto como le dijeron que debía estudiar, y debutó en el minúsculo teatro artín de la villa y corte, cultivando el género dramático. Galán joven de la compañía dirigida en aquel entonces por D. José Valero, no tardó en comprender que los gustos del público tenían otros derroteros, y de la dramática pasó a la lírica, haciéndose querer de los zaragozanos, primeros testigos de su *evolucion*.

Artista de corazón, capaz de asimilarse todas las variedades del arte, en el quemado madrileño teatro de Variedades trabajó sustituyendo al inolvidable Lujan durante una enfermedad de aquel malogrado actor, ganando aplausos constantes y crecientes.

En Jovellanos estuvo despues con Mesejo (padre). Vino a Barcelona, de aquí pasó a teatro del Duque de Sevilla como primer actor y director, y por fin tornó a la condal ciudad y convirtió en residencia suya Eldorado, en cuya escena se ha conquistado tantos admiradores como amigos y tantos amigos como espec adores le han aplaudido.

Es un buen artista, y no basta que lo digamos nosotros, el público lo sabe.

De cuándo en cuándo ameniza sus papeles con *morci-las* de su cosecha, que siempre son cultas, graciosas y oportunas.

Es un artista de tal ductilidad, que se asimila las personalidades cuya interpretación se le confia. En las tablas no se vé en él al actor, se vé el tipo creado por los autores. Habla como hablaría el mismo *Cherubini* si existiera, y canta y enamora como cantaría y enamoraría el mismo *Don Hilarión*. Naturalidad, chispa, talento, ingenio, verbosidad; estas son sus cualidades características.

El tenor Morales.
El aplaudido tenor granadino Sr. Morales está llamando la atención en Barcelona. Acerca de él dice un astro estimado colega *La Vanguardia*: «Despues de oírle no nos extrañó el entusiasta elogio que la prensa extranjera ha tributado al joven artista, ya que este atesora cualidades que la ponen muy por encima de los adocenados que hoy día llenan los carteles de los principales teatros.

En las dos romanzas de «Mignon», el celebre *racconto* de «Lohengrin», y la serenata y aria de «I Pagliacci» hizo gala el señor Morales de voz franca, extensa y de exquisito timbre, a la par que se mostró cónter de portamento, claro fraseo y notable intuición musical.

Todos los allí presentes aplaudieron con justicia, augurándole muchos días de gloria en su carrera artística.»

Toros.

Las cogidas de Sevilla.
Dice *El Noticiero Sevillano*: «La más grave de todas las cogidas es la sufrida por el diestro Francisco Cayula, el *Roto*, quien machacó al cuarto toro fué alcanzado por la res que lo volteó, corneándole varias veces. El *Roto* quedó en el suelo y

encogido de un modo extraño y alarmante, haciendo crecer la expectacion del público, que no ganó para sus tos durante la tarde.

Conducido el herido á la enfermería y reconocido por médicos se le apreció una herida penetrante, situada en la region toraxica izquierda como á cinco centímetros de profundidad y muy grave por los incidentes y complicaciones que pueden sobrevenir.

Su estado es gravísimo.

«Madroñal, banderillero de Maera, fué cogido por el primer toro.»

Madroñal sufrió este lance porque no vió á la res, que se le vino encima, siendo volteado y sufriendo una co nada en la parte media y cara externa del muslo derecho, de doce centímetros de profundidad, oblicua de abajo á arriba y de pronóstico grave, toda vez que la parte herida está sujeta á complicaciones y que la cornada es verdaderamente tan formidable que atraviesa de uno á otro lado el muslo.

«Aunque, afortunadamente, las veces que Maera fué cogido no resultó con herida alguna, es lo cierto que, lleno de contusiones y moído completamente, tuvo que abandonar á lidia.»

El primer toro derribó, pisándole el cuello y la cara; esto, unido á la cogida del segundo toro, hicieron que el diestro tuviera anoche que guardar cama.»

Noticias generales.

La guerra de Corea.

Un telegrama de Dansasaki anuncia que las tropas de Corea, excitadas por el residente chino, atacaron á la guarnicion japonesa de Oul, siendo rechazadas por ésta.

Un despacho posterior añade que los cruceros de guerra japoneses echaron á pique á un transporte chino.

Un telegrama de Chemulto, fechado el 23, anuncia que el gobierno de Corea, obedeciendo los consejos del de China, retiró las promesas de reformas en su legislacion de mejoras interiores hechas al Japon.

El partido de la intransigencia triunfa definitivamente.

La guerra entre China y Japon parece inevitable.

El gobierno chino ha prevenido á los cónsules extranjeros que se dispone á cerrar la barra de Wo Imeg.

El conflicto de Zaragoza.

Leemos en *El Imparcial*:

«Habiamos quedado, porque así lo dijeron todos los ministros, en que el conflicto surge entre el capitán general y el Ayuntamiento de Zaragoza se haba resuelto de un modo satisfactorio, merced á una fórmula habilísima del Sr. Moret.

Esta fórmula se comunicó á la comision del Ayuntamiento de Zaragoza que vino á Madrid con motivo del conflicto y le pareció tan buena que la aceptó sin reservas.

Pero la fatalidad, que persigue sin tregua al gobierno, vino á embrollar la cuestion cuando parecia terminada.

Despues de las largas deliberaciones del Consejo de ministros y de haber aceptado éste la fórmula del Sr. Moret, el general Lopez Dominguez por sí y á este sí, sin dar cuenta de ello á sus compañeros de gobierno, dirigió una real orden reservada al capitán general de Zaragoza diciendole que aprobaba en absoluto su conducta en el asunto de los terrenos de la Aljafería, que todo lo que habia hecho estaba bien y dentro de sus atribuciones; pero que una vez sometida la cuestion al Consejo de ministros, debia abstenerse de ejercer nuevos actos de dominio sobre dicho terreno hasta que el gobierno resolviera en definitiva.

Sin embargo de ser reservada esta real orden, alguien tuvo interés en que se conociera, y bien pronto vió la luz en un periódico la primera parte, relativa á la aprobacion de la conducta del general Bargés.

Esta real orden es la causa de que el conflicto haya tomado las proporciones que nos comunicó ayer por telégrafo nuestro correspondal.

La conspiracion marroquí.

La conspiracion que tanto ha dado que hablar á la prensa europea comenzó en el mismo instante de morir Muley Hassan, porque los hermanos Djamay querian llevar á Marruecos el cadáver del difunto soberano. Negóse Bahamet viendo en aquel deseo algo contrario á Abd-el-Azis y el cadáver fué llevado á Rabat, ciudad completamente adicta.

Callaron los Djamay, pero siguieron disgustados con Bahamet, que hizo de dueño del gobierno y de la voluntad del sultan vivo, como antes lo habia sido del muerto.

Más tarde se quejaron las tropas de que no llegaban á su mano los donativos del nuevo monarca, y averiguado que se los guardaba El Seguer, le reprendió Bahamet, no haciendo caso Djamay.

Supo todo esto el nuevo sultan, y se irritó mucho, aumentando la irritacion al ver que los Djamay resistian pasivamente sus órdenes. Quiso retirarlos de la corte, pero aplazó su resolucio por haber intercedido en favor de aquellos algunos parientes del sultan, que deseaban quedarase oculto todo por miedo á las consecuencias.

La intercepcion que anunció de las cartas cambiadas entre el sultan y su hermano el príncipe tuerto acabó con la paciencia de Abd-el-Azis y destituyó á los conspiradores poniéndoles centinelas de vista y abriendo una informacion por la cual se averiguó que el Matí habia mandado los tesoros á Fez, y que El Seguer estaba camino de la misma ciudad con objeto de iniciar una sublevacion.

Todos fueron presos y confiscados sus bienes.

Los conspiradores se proponian matar al Bahamet y destronar á Abd-el-Azis, poniendo en su lugar á Huet ó Aimar.

Los planes quedaron destruidos con gran placer del pueblo, que era partidario del joven Abd-el-Azis.

Cartas

Madrid 25 de julio de 1894.

Es inútil visitar circuitos políticos y lugares donde de ordinario se reúnen los amantes de oír hablar de la cosa pública, porque la desanimacion es completa y la falta de noticias extraordinaria.

Los templos se han visto muy concurridos esta mañana, sobre todo el de Santiago, en cuyo barrio se celebró anoche la verbena de costumbre, á que acudió medio Madrid. La colonia gallega, que es aquí numerosa, dedica esta tarde á festejar al Santo Patrono de España con bailes, giras, banquetes y reuniones en los alrededores de la villa. En la plaza hay corrida de novillos, y en los circos y teatros, funcion; de modo que no faltan sitios donde esparcir el animo y pasar el rato alegremente.

Allá en el centro de la provincia de la Coruña, en la ciudad donde se guardan y veneran los restos mortales de Santiago el hijo de Zbedeo y de Salomé, se viste hoy de gala el hermoso templo metropolitano y bajo sus naves se acogen á rogar á Dios numerosos fieles cristianos que por voto y devocion van á visitar el sepulcro del Santo Apóstol, en otro tiempo lugar de peregrinacion universal. Pasan con rapidez los años y los siglos y cambia el modo de ser de pueblos y de sociedades para constante enseñanza de la humanidad.

Lo que no camara facilmente en esta tierra española es el eterno cánon de soportar la pesadumbre de gobernantes que no llegan á la calificación de buenos. Hemos quedado en que acabó en paz y á gusto de todos el conflicto de autoridades de Zaragoza, y ahora resulta que una R. O. de Guerra le ha hecho retomar con fuerza y puesto de mal humor á Moret y Aguilera. El Ayuntamiento de la capital aragonesa quitó, mas parece que habra medio arreglar de nuevo estos disgustos. La R. O. que lleva la firma de Lopez Dominguez consta de dos partes: en la una aprueba la conducta del capitán general, y en la otra anuncia que la Hacienda se incautará del terreno objeto del litigio.

El disgusto proviene de haberse publicado solo la primera parte. Se espera que el Ayuntamiento retire su dimision.

Respecto de la campaña de Mindanao, habiase dicho que Pantar se hallaba en poder de nuestras tropas, y ahora resulta que es preciso seguir las operaciones para apoderarse de aquel sitio y de Uania, como una necesidad imprescindible, con lo cual la prensa se pasa la vida alimando un día y rectificando á los siguientes. En este extremo se llegó á un punto extraordinario cuando la llamada guerra de Memoria.

De elecciones hay bien poco que decir. Los ex-ministros conservadores reunidos ayer tarde en la Huerta dieron la última mano á las candidaturas de Madrid y provincias. Canovas sale para Biarritz pasando mañana y despues de descansar en esta playa unos dias, ira á tomar aguas alemanas, y no regresará á Madrid hasta octubre. De la direccion de la batalla quedará encargado el Sr. Cos Gayon. Romero Robledo marcha el viernes para Autequera y á principios de agosto ira á San Sebastian.

De Fitero telegrafian que se prepara cariñoso recibimiento á las comisiones de la diputacion foral de Navarra y del ayuntamiento de Pamplona, habiéndose levantado arcos con inscripciones alusivas en que reboza el entusiasmo fuerista. Esas comisiones van á Fitero á cumplimentar al jefe del gobierno. Habrá música, serenata y probablemente Guernicaco Arcoia. Las fiestas que hubo ayer en San Sebastian resultaron muy bien. Tambien las hubo en la Grauja, á que asistió la infanta Isabel.

La opinion ha acogido bien el acuerdo de la Comision del Senado suspendiendo indefinidamente las oposiciones para proveer plazas de escribientes.

Lo que cada vez se comenta á más y mejor es lo de Panamá místico ó sea los escándalos que están dando las queridas suscitadas en el seno de las Sacramentales, de que la prensa dá extensos pormenores y en que va á intervenir la autoridad judicial.

La discusion de la ley contra los anarquistas en Francia produce tempestades en la Camara, la última llegó hasta la expulsion de los periodistas que ocupaban la tribuna.

Creese que ya ha estallado la guerra entre China y Japon y que ha habido encuentros entre tropas de ambas naciones en Corea.—F.

Nuestros Telegramas.

Madrid 26, tres tarde.

Ha llegado el ministro de Hacienda D. Amós Salvador, conviniendo en que se firme la real orden referente al asunto de Zaragoza, redactándose en los mismos términos que se acordaron en el último Consejo de ministros.

Mañana se publicará en la «Gaceta».

Créese que el Sr. Bargés presentará la dimision de su cargo.—Perpen.

Madrid 26, ocho noche.

Se ha firmado una Real orden resolviendo el conflicto suscitado entre el Ayuntamiento y el capitán general de Zaragoza.

Se habla de haber presentado la dimision el general Bargés, pero el ministro de la Guerra lo niega.

Tambien ha circulado el rumor de que estaba grave el Sr. Sagasta, habiendo resultado falso.—Perpen.

Madrid 26, ocho y cinco noche.

Segun telegramas que se reciben de Tánger, tan pronto como llegó á Fez el nuevo Sultan de Marruecos, fué encarcelado su hermano Muley el Tuerto.

Tambien han sido encarcelados muchos personajes marroquíes, acusados de conspiracion contra el Emperador.—Perpen.

Madrid 26, ocho y diez noche.

Esta tarde se han recibido telegramas de Zaragoza diciendo que no cesa la efervescencia en aquella capital.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 68'80
4 por 100 exterior 78'90
4 por 100 amortizable 78'75
Cub s. 110'40
Banco de España 384'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha . . . 30'61
Londres, 3 dias vista 30'72
París, 8 dias vista 22'25

Perpen.

Madrid 26, diez y media noche.

Se ha comunicado al Ayuntamiento y al capitán general de Zaragoza la real orden en que se dispone que la Hacienda se incaute de los terrenos de la Aljafería, causa del conflicto pendiente.

Se han enviado á San Sebastian, para que los firme la Reina, los proyectos del Sr. Groizard relativos á reformas en la enseñanza.—Perpen.

Madrid 26, diez noche.

«La Correspondencia» de esta no he asegura que el prefecto de Pau y el sub-prefecto de Bayona, de acuerdo con os comisarios de policia de la frontera, aconsejaron á D. Jaime de Borbon que saliera de San Juan de Luz.

Añade que el hijo de D. Carlos atendió inmediatamente el aviso y salió para Venecia.—Perpen.

Madrid 26, once noche.

El Consejo de Instruccion pública aprobó las oposiciones verificadas recientemente á la plaza de ayudante numerario de la escuela de Bellas Artes de Granada.

Mañana publicará la «Gaceta» el anuncio de oposicion á las escribanías de actuaciones vacantes en los territorios de las Audiencias de Sevilla, Granada, La Coruña y Valladolid.—Perpen.

Barcelona 26, diez noche.

Ha fondeado en este puerto procedente de Valencia la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Los barcos saludaron á la plaza y ésta contestó con los cañonazos de reglamento.

El cónsul inglés fué á bordo á saludar al almirante.

En el muelle hay un inmenso gentío contemplando los buques.—Internacional.

Publicaciones

Diccionario de Electricidad.

Está ya terminándose de publicar el importante Diccionario de Electricidad, del cual hemos dado ya varias noticias á medida que las entregas se publicaban. La casa Bailly Bailliere é Hijos nos remite las entregas 48 á 52, y reconocemos es una obra muy responsable para todo el mundo, pues contiene infinidad de datos sobre la electricidad, que no se encuentran en ninguna otra obra.

Las suscripciones pueden hacerse en Madrid, casa de

los editores, Sres. Bailly Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS

señores Benard y Compañía

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard-Madrid.

Representante en ésta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Luis Morales, Corredor de número.

CALLE DE LOS PISAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del día 26 de Julio.—5 56 tarde.

Madrid.—4 por 100 interior contado. 68'75
» fin mes . 68'80
» fin próximo. 68'85
4 por 100 exterior contado. 78'90
Acciones Banco España... 384'00
4 por 100 amortizable c.º 78'75
Acciones Comp.º Tabacos. 163'00
Cuba de 1886. 110'40
» 1890. 97'55
Francos á la vista. 22'25
Libras 30'72
Paris...—4 por 100 exterior español. 64'31
3 por 100 renta francesa.. 100'55
5 por 100 italiano. 00'00
Minas Robinson 156'00
4 por 100 Turco (1º). 24'55
Minas Riotinto (cobre). 317'00
Acciones F. C. Andaluces. 165'00
Id. Norte España. 96'00
Minas Randfontein 00'00
Acciones F. C. Alicante... 000'00
Portugués. 23'31
Alpinos. 175'00

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Pantaleon, mártir, patron de los médicos.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Ana. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media y en San Justo y en Santa Ana. En San Pedro á las ocho misa á San Francisco de Paula.

En Santa Ana á las nueve inuacion á San Pantaleon con asistencia de la Congregacion de señores médicos y preica D. Salvador Branchat.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Santa Ana ha misa de doce.

Novena.—La de Santiago se hace en las Comendadoras las seis. La novena de Santa Ana se hace en su iglesia y en las Angustias á la oracion.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, e las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario, en Santo Domingo.

La flatulencia, eructos agrios, acedís, etc. son sint mas premonitores que nos da la naturaleza cuando está á punto de sobrevenir la dispepsia y el mal del hígado.

No perdamos tiempo. atendamos al monitor, evitemos el malestar y el peligro usando las Píloras Azucaradas de Bristol. Dan vigor al hígado, entonan y fortalecen al estómago pudiendo entones los intestinos funcionar con facilidad y regularidad.

Unas cuantas acsis de la Zarparrilla de Bristol seran benéficas y aceleraran la cura considerablemente.

RECOMENDAMOS

la lectura de la Memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Ueberuaga.

Se remite gratis.

(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

Almoneda

Se hace en muebles de todas clases, cuadros al óleo, vajilla de doce cubiertos, china del Japon, libros, y comen r completo de nogal tallado.

Horas, de diez á cinco. Carrera de Genil, 17.

Subasta.

Por virtud de acuerdo de los A baceas y testamentarios de la Sra. D.ª Encarnacion Huete, viuda de La Hoz (q. e. p. d.) y con intervencion de los herederos segun dispone el art. 303 del Código civil se sacan á pública subasta por lotes el día 30 del corriente mes de Julio y de ocho once de la mañana los muebles y efectos de caza que resultan de los inventarios que estarán de manifiesto en la casa en que vivió dicha señora calle de Mariana Pineda, nú. 7. — o o abaceas testamentario, FRANCISCO GUERRERO Y URBANO.

Calahonda.—Fonda Granadina.

Para la presente temporada se han introducido notables mejoras en este acreditado establecimiento. Precio de no-pedaje 16 rs.; habitaciones con vista al mar; 14 las interiores. Direccion, Antonio Ruiz Lopez.

No dejarse engañar fumadores

En el establecimiento de papetería LA PLUMA DE ORO, Mesones, 22, 24 y 26, se acaba de recibir el legítimo papel de fumar, llamado Susini americano, y se vende al precio de 5 céntimos por hoja.

Todo el que quiera desengañarse, que se pase por LA PLUMA DE ORO y se convencerá de que el papel Susini que venden en otros establecimientos, no es legítimo.

Se vende

una mesa de despacho nueva, y otros efectos. Placeta de San Gregorio num. 5.

Se alquilan

las casas de la calle Lucia de la Virgen, núm. 15; Mañas, núm. 6; San Juan de los Reyes, núm. 27; y Rodrigo del Campo, núm. 36. Las llaves, San Pedro Mártir, núm. 20.

Imprenta de El Defensor de Granada.

EL SOL.

GRAN DEPOSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende a precios m y limitados

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremenes, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Corsés baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas a precios de fábrica. Toallas, mantelías hilo y algodón, toallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqué, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sombrillas, antucas, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Ahora unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Silos, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

Zacatin, 5.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

Urberuaga de Ubilla.

(Marquina.—Vizcaya.)

En cada comarca de los que radican en el Norte... a 16 kilómetros de la estación de Guaceta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango a Zamárraga. Los edificios del establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Guaceta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Sus aguas nitrogenadas-bicarbonatadas, han sido premiadas: En la Exposición de París de 1878, con Medalla honorífica. En la Exposición de Frankfurt de 1881, con Medalla de oro. En la Exposición de Burdeos de 1882, con Diploma de honor. En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de plata. En la Exposición de Madrid de 1884, con Medalla de oro. En la Exposición de Niza de 1884, con Medalla de oro. En la Exposición de Zaragoza de 1888, con Premio de primera clase. En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de oro. En la Exposición de París de 1889, con Medalla de oro. Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Cochenilos y otras salineras y también á las de Panticosa, aguas análogas á las de Urberuaga de Ubilla, como sucederá. Se toma mucho á las comidas, ya estas ó necesitadas con viso para facilitar las digestiones, corrigir las acedías, pírosis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vichy, Sarraz y S. Petrus, etc. Su temperatura 27° centígrados.—Su caudal, 32.622 litros por hora. Gabinete para instalaciones de los gases y sales de respiración del agua mineral purificada, así como en Burdeos, Baden, Chaux, Pulverisations, etc., con los aparatos más modernos.

Director, doctor José Hernandez Silva.

Fonda-hospedaria. Habitaciones cómodas para más de 100 personas, al alcance de todas las fortunas; bañileños de lujo, servicio omerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa, solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Cine.—Sala de recreo.—Sala de tréfilo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los parques inmediatos.—Correo diario. Fonda de las aguas embudelladas.—Dirigirse á D. Quirino Pinedo, farmacéutico en Burdeos, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirá detallada información.

La cooperativa agrícola é industrial.

Sociedad de seguros reunidos y crédito agrícola contra incendios sobre muebles ó inmuebles, contra el pedrisco ó incendios sobre los cosechas y plantas, contra la muerte natural, accidental ó inutilización del ganado mular, caballar asnal y vacuno, autorizada por las leyes vigentes, y constituida en virtud de escritura pública otorgada ante el Notari del Ilustre Colegio de la Corte D. Federico de la Torre y Aguado. Dirección: Madrid, Santa Isabel, 8. Unico representante en Granada, DON EDUARDO FERNANDEZ SANCHEZ, Molino de la Cortez de San Andrés núm 2

San Vicente Ferrer.

Gran depósito al per mayor de vinos, vinagres DE PATRICIO UBEDA, Acera de Darro, 60. Vinos tinto y blanco, legítimo Valdepeñas de primera clase.—Por partidas, á 7 pesetas la arroba. Una arroba sola, 7 50 pesetas. Una cuartilla, 2 pesetas. El jarro, 0 50. Doce botellas, sin casco, 5 pesetas. Fuera de la población, por boyes, siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos, 4 pesetas arroba. Valdepeñas, añejo, clase superior.—La arroba, 10 pesetas. Una cuartilla, 2 50. Decena de botellas, sin casco, 6 pesetas.—Se sirve á domicilio. Vinagre.—Desde 3 50 pesetas la arroba. El jarro, 0 25 y para mesa, fino de Jerez, 8 pesetas arroba y 2 reales jarro. Aguardiente puro de vino.—La botella de tres cuartos de litro, dos pesetas. Aguardiente de primera corriente.—El jarro, 75 céntimos; los hay de 1 25, 1 50 y 2 pesetas jarro. Rioja Clarete de 1891.—Botella de tres cuartos de litro, 1 50 pesetas. Media botella, 0 90. Cepa Medoc, una botella 3 4 litro, 1 50 pesetas. Burdeos del Norte.—Botella de tres cuartos de litro, 1 50 pesetas. Media botella, una peseta. También hay vinos de Jerez, botella, 1 peseta; Málaga, 1 id; Moriles, 1 25; dulce y manzanilla, 1 50. Cervezas bock parisi.—Docena de botellas de 25 centilitros, dos pesetas, depositando 5 pesetas por los cascos. Garbanzos finos de Castilla. El mejor queso manchego, nuevo, á 1 25 pesetas libra. Alcohó ó espíritu de vino, 1 25 pesetas el jarro. Tocino á 2 65 pesetas arrelde; manteca derretida, 3 50 pts. arrelde. Jabon el mejor que se conoce. Acera de Darro, núm. 60.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina. ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR. ASMA LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.) Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas. 30 años de existencia. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones ochocientos veinte y seis mil, trescientas siete con setenta y siete céntimos. Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especifica las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía. Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Panoorbo, calle Nueva de San Anton, núm. 1.

Pedro Lozano comisionista de cereales y frutos del país tratante en queso manchego CIUDAD REAL.

Se alquila la casa que fué agencia, en la calle de Navas, núm. 14.

Se venden tres mostradores con las tapas de marmol.—Calle de Aquado, núm. 17.

Casa principal. Se alquila la núm. 99 de la calle de Elvirá.—Las Navas en el núm. 72.

Impotencia. Espermatorrea, esterilidad. Cura rápida, sin peligro y secreta. Léase Venus Sensual á cinco pesetas librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52, Pons, Reyes Católicos, 15, Lopez Llacer, Puerta Real y otras.

Gran fábrica de mesas DE BILLAR movida á vapor, de D. Camilo Laorga, ebanista de S. M., premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte. Una, desde 700 pesetas en adelante.—Calle de las Peñuelas, núm. 26, Madrid. Parquets ó mosaicos de toda clase de maderas finas para pavimentos y techos de habitaciones. Representante en esta ciudad, José Maqueda, Puentezuelas, 16.

Dinero por alhajas calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE GONZALEZ PERALES Farmac a San Gil.—Granada. Solucion de creosota de haya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispneas (por sarcinas estomacal-s), gastralgias, laringitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos por cualquier causa rebelde é inveterada que sea. Frasco, dos pesetas. Polvos antiasmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto exigen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos. Caja, á 4 pesetas.

VENÉRO, SÍFIS, BLENORRAGIA, Flujo blanco, Gota militar. Cura en dos dias, cápsulas Koch. Tres pesetas. Vá correo.—Impotencia, debilidad, pérdida semen, mal de orina.—Consultas y prospectos gratis por carta.—Gabinete médico Norte americano, Montera, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.



Las cenas del SPORT. Restaurant granadino. POR SEIS REALES. Tres platos abundantes y variados, media botella de vino, pan y postre; además se sirve á la carta ó sea por ración; se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios sumamente económicos. N. ta.—Se sirven berquetes y toda clase de encargos de cocina y repostería.

Cal viva en polvo y terrón á dos y tres reales quintal, en la fábrica de Ntra. Sra. de la Angustias, camino de Pinos Puente.—Oficinas en Granada, Bibarrambia, 3 y 5.

Retratos con colorido... Don José Ayola (PADRE) Fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 3, frente á la fonca de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté nublado ó lluvia, de nuevo á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos Sucesores de Antonio Selá. Casa fundada en 1864. PRIMERO EN GRANADA. El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de las pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento. Calle San Miguel Alta, núm. 1, Real de la calle de la Cruz

Hotel de la Paz y restaurant FORNOS. Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo á 2 50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde. Comida á 3 50 id., de seis á ocho de la noche. Cenas á 2 id., desde las diez en adelante. Se sirven encargos de cocina y repostería. Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

BLENORRAGIA Flujos uretrales.—Gota militar. CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Isel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. y demás boticas. Consultas: Fustituto Audet, Alcalá, 27 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja. y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 27 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Grandes restauradores homeopáticos. Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos granulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos granulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.